



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

26 DE MARZO DE 1984

Número 71

## SUMARIO

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

##### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Ignacio Hummer Unda.

887

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Francisco Yepes Jódar.

887

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Pedro Navarro Pérez.

887

### III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Mula. 888

Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia. 888

Juzgado de Distrito número Uno de Murcia. 888

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia. 889

Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia. 889

Juzgado de Primera Instancia de Cieza. 889

### V. Otras Disposiciones y Anuncios

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 890

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 891

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 891

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 891

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 892

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 893

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 893

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 893

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 894

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 894

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 894

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 895

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 895

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. 896

Recaudación de Hacienda - Zona de Cartagena. 896



## II. Administración Civil del Estado

### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

\* Número 1782

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

##### Dirección Provincial de Murcia

##### Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Ignacio Hummer Uña.
- b) Domicilio:  
Residencia Playa Sol (Mazarrón).
- c) Lugar de la instalación:  
Diputación Rincones, finca Casa Campo, Mazarrón.
- d) Término municipal afectado: Mazarrón.
- e) Finalidad:  
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:  
Línea eléctrica aérea con origen en línea de Hidroeléctrica Española y final en CT en proyecto, tendrá una longitud de 72 metros, tensión de suministro 11-20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores de vidrio, apoyos 12 p-1.400, 12 P-1.100.
- Centro de transformación tipo intemperie, relación de transformación 11-20 KV/398-230 V y una potencia de 10 KVA.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
1.491.447 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.278.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero industrial don Pedro Núñez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—  
El director provincial, Manuel García Ortiz.

\* Número 1781

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Francisco Yepes Jódar.
- b) Domicilio:  
Calle Jerónimo Santa Fe (Lorca).
- c) Lugar de la instalación:  
Diputación Campillo Salador (Lorca).
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:  
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:  
Centro de transformación tipo interior, relación de transformación  $20.000 \pm 5\%/500$  V. y una potencia de 200 KVA.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
995.897 pesetas.
- i) Expediente número:  
A.T. 12.279.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Ingeniero técnico industrial don Francisco Bailón Peña.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—  
El director provincial, Manuel García Ortiz.

\* Número 1780

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Pedro Navarro Pérez.
- b) Domicilio:  
Diputación La Hoya (Bar Marín), Lorca.
- c) Lugar de la instalación:  
Diputación Aguaderas, paraje de Peladilla (Lorca).
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:  
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:  
Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en CT en proyecto; tendrá una longitud de 180 metros, tensión de suministro 20 KV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32, apoyos 2 metálicos galvanizados.
- Centro de transformación convencional e interior, relación de transformación 20.000/398-230 V y una potencia de 160 KVA.
- g) Procedencia materiales:  
Nacional.
- h) Presupuesto:  
2.348.818 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.280.
- j) Técnico autor del proyecto:  
Perito industrial don Lucas Velasco Carrasco.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de marzo de 1984.—  
El director provincial, Manuel García Ortiz.

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

\* Número 1908

#### PRIMERA INSTANCIA

#### MULA

#### EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 215/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por Gispert, S. A. contra don Fernando Guardiola Molina y don Sebastián Martínez Ramos, vecinos de Archena, travesía Ramón y Cajal, s/n., en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

La mitad indivisa del núm. 3 duplicado del local comercial en planta baja del edificio en Archena, en calle Ramón y Cajal, s/n., que tiene entrada independiente por la calle travesía de

Ramón y Cajal, de 112 metros cuadrados de superficie útil; linda: frente, calle de su situación; izquierda entrando, zaguán y escaleras del portal número 2 y el local comercial número 2; derecha, resto de la finca matriz y el local comercial número 4, y espalda, finca de Manuel Torrano Garrido. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, tomo 775 general, 81 de Archena, folio 153, finca 9.743, inscripción 1.ª. Valorada en un millón de pesetas.

Una máquina de imprimir offset, modelo AB Dick, 375-B, valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a 12 de marzo de 1984.—Juan Antonio Jover Coy. El secretario.

\* Número 1894

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 775/79, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía promovido por Sánchez y Bolarán, S. A., representado por el procurador señor Rentero Jover, contra don Juan Bernabé Noguera, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 5 de abril, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá con-

signar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los bienes saldrán a subasta con rebaja del veinticinco por ciento sobre el tipo de licitación.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Furgoneta Siata, matrícula MU-6919-D, valorada en 235.000 pesetas.

— Seat 131, matrícula B-7556-BN, valorado en 250.000 pesetas.

Asciende la valoración a cuatrocientas ochenta y cinco mil pesetas.

Murcia a 13 de marzo de 1984. Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 769

#### DISTRITO

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.582/83-M.C., seguido en este Juzgado sobre escándalo y daños, por la presente se cita al denunciado Mohamed Lekhdar, nacido en 1951, y quien tuvo su domicilio en Murcia, Pensión Aitana, calle San Nicolás, resultando en la actualidad desconocido, a fin de que el próximo día 9 de mayo y hora de las once y diez, comparezca a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 31 de enero de 1984.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 200 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por la entidad AROM, S. A., representado por el procurador don Juan Lozano Campoy, contra don Juan Dolcet Vitores, vecino de La Bordeta, Lérida, calle Solsona, 17, sobre la reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Un microordenador, marca Lobagax, modelo 2500 8-K. Valorado en 125.000 pesetas.

2.º Un aparato de aire acondicionado, marca National. Valorado en 50.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir eléctrica, marca Olimpia Internacional. Valorada en 30.000 pesetas.

4.º Un turismo marca Ford Fiesta, Sport 1.300, matrícula

Total: 405.000 pesetas.

Dado en Murcia a 7 de marzo de 1984.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA  
CIEZA**

**EDICTO**

Don Adriano Barbero García, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 261/82, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Molina Martínez, en nombre y representación de Financiera del Segura, S. A., contra don José María Hernández Sánchez y otra sobre reclamación de 204.464 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término hábil de 20 días, los bienes embargados al demandado que a continuación se describen, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para el acto del remate se señala el día 24 de abril próximo, en la sala audiencias de este Juzgado, a las 10,30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, al menos, el 10% del valor de los bienes que sean objeto de la licitación.

3.ª Por ser tercera subasta, ésta sale sin sujeción a tipo.

4.ª Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que sea destinado el precio que se obtenga, a su extinción.

5.ª No se han suplido los títulos de propiedad debiendo conformarse con lo que de ellos resulte en el Registro de la Propiedad.

Finca.—Resto que queda de un trozo de tierra riego del Motor San Pedro de los Charcos, en término de Cieza, partido del Acho. Tomo 362, folio 42, finca 8.534. Valorada en 796.548 ptas.

Cieza a 28 de febrero de 1984. Adriano Barbero García.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

**(SECCION B)**

**EDICTO**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 709/80, se sigue juicio declarativo de menor cuantía promovido por «PLASTIVAL, S. A.», representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don Antonio López Mañogil, con domicilio en Ctra. de Alicante, 15, San Javier, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º—Un aparato de sierra-cinta, sin marca visible con motor eléctrico acoplado. 18.750 ptas.

2.º—Una máquina regruessadora marca Trachuer, con motor eléctrico acoplado. 18.750 ptas.

3.º—Una máquina cepilladora de la casa Maquinaria de Bilbao, con motor eléctrico. 22.500 ptas.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1984.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

# V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 1639

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Comercial Nuevo Extremo, S. A., domiciliada en Ctra. de Madrid, Km. 382, Molina de Segura, y signado con el número 6.084 de 1980 y 15 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número D-904 y 15 más de 1979, por importe de treinta y dos millones doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un taladro de hasta 13 mm. de 1 H. P., 9.300 pesetas.

Una pulidora pequeña, de 1,5 H. P., 4.100 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica, 12.000 pesetas.

Un equipo de soldadura automática, 6.400 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica, por puntos, 13.600 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica, 10.000 pesetas.

Una cizalla Gairu, 35.000 pesetas.

Una máquina de taladrar de sobremesa, Ibar, de 1,5 H. P., 8.400 pesetas.

Una máquina igual a la anterior, de 0,5 H. P., 7.000 pesetas.

Un torno mecánico, Cumbre, de 0,75 m. e. p., de 3 H. P., 160.000 pesetas.

Una mandrinadora Juaristi, de 4 H. P., 378.000 pesetas.

Un torno mecánico Cumbre, de 0,75 m. e. p. de 3 H. P., 160.000 pesetas.

Un torno mecánico, Cem, pesetas 160.000.

Un torno mecánico, Guruzpe, 156.000 pesetas.

Una mandrinadora Juaristi, de 6 H. P., 506.000 pesetas.

Una limadora, Tum, 98.000 pesetas.

Una máquina combinada, Olcina, de 3 H. P., 61.000 pesetas.

Una fresadora, Malac, 105.000 pesetas.

Una fresadora igual a la anterior, 105.000 pesetas.

Un aparato de sierra, Olcina, 315.000 pesetas.

Un torno mecánico, Yoid, para fundir metales, de fuel-oil, crisol, de 0,33 H. P., 30.000 pesetas.

Un rectificador sobre-torno, Mervi, de 0,6 H. P., 4.000 pesetas.

Un aparato de sierra para cortar metales, Uniz, 11.000 pesetas.

Un ventilador, Tecsa, de 0,45 H. P., 2.500 pesetas.

Una pulidora con dos piedras de esmeril, de 0,33 H. P., 4.000 pesetas.

Una sierra de cortar metales, Sabi-14, 17.600 pesetas.

Un rectificador de alta velocidad, Villares Fallas, de 0,5 H. P., 9.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, CEM, de 3 H. P., 105.000 pesetas.

Un polipasto, Electus, R-2-8, de 0,4 H. P., 72.000 pesetas.

Una fresadora, Mancicato, de 1,5 H. P., 170.000 pesetas.

Un torno usado, preparado para trabajos especiales, 5 H. P., 385.000 pesetas.

Una electro-afiladora universal, Elite, de 0,5 H. P., 32.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, de 1,5 m. e. p., Cem, 187.000 pesetas.

Una máquina de taladrar, de columna, Ibarria, de 1,5 H. P., 72.000 pesetas.

Una lijadora, de 1,25 H. P., 28.000 pesetas.

Una mandrinadora, Nig, de 6 H. P., 567.000 pesetas.

Una máquina roscadora, Eva, de 1,8 H. P., 49.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, Cumbre, 192.000 pesetas.

Una máquina biseladora de formica, de 0,25 H. P., 9.600 pesetas.

Una limadora, Tum L-600, de 2 H. P., 105.000 pesetas.

Una máquina para pulir cantos de cristales, de 0,75 H. P., 7.900 pesetas.

Un torno usado, preparado para trabajos especiales, de 9,5 H. P., 290.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, CEM, de 1,5 m. e. p., de 3 H. P., 185.000 pesetas.

Una mandrinadora usada, preparada para trabajos especiales, de 3 H. P., 60.000 pesetas.

Una fresadora grande, preparada para trabajos especiales, de 4 H. P., 256.000 pesetas.

Un cepillo de 35 cm., de 1 H. P., 95.000 pesetas.

Una máquina para afilar cuchillas, de 0,75 H. P., 7.500 pesetas.

Un torno preparado para hacer chavateros, de 1,5 H. P., 49.000 pesetas.

Una prensa excéntrica, Jofe, de 35 Tm., de 2,5 H. P., 625.000 pesetas.

Una fresadora, Gurrunchaga, de 2 H. P., en 210.000 pesetas.

Una fresadora igual a la anterior, 210.000 pesetas.

Un grupo compresor, ABC, de 2 H. P., 52.000 pesetas.

Una máquina de inyectar metales, tipo M-750, 15 H. P., 380.000 pesetas.

Una sierra cinta, Miravent, 80.000 pesetas.

Una máquina curvadora de perfiles, Tejero, de 5,5 H. P., 257.000 pesetas.

Una prensa hidráulica, usada, de 1,5 H. P., 30.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, de 1,5 m. e. p., 3 H. P., 110.000 pesetas.

Un cepillo de puente, marca Dyc, de 2,5 m. y 7,5 H. P., 187.000 pesetas.

Un torno paralelo prismático, de 3 m. e. p. y 3,5 H. P., 296.000 pesetas.

Una prensa manual, de cuatro husillos, 28.000 pesetas.

Una cizalla, de 2 m., Casanova, de 5 H. P., 530.000 pesetas.

Una prensa hidráulica hasta 4 mm., de 7 H. P., 470.000 pesetas.

Haciendo todo ello un total de 8.770.900 (ocho millones setecientas setenta mil novecientas) pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Jesús Bermejo García.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1631

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra Diego Luis Cantero Mengual, domiciliado en S. Vicente, 4, Molina de Segura, y signado con el número 16.560/81, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número M-1.110 de 1980, por importe de diecisiete mil doscientas setenta y siete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Seat, matrícula MU-1334-H, en ciento cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 1633

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra Antonio Chinchilla Polo, domiciliado en Esteban Díaz, y signado con el número 3.592/79, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento núm. D-706 de 1978, por importe de 181.393 ptas. (resto principal), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Dos extintores marca S.O.S., en seis mil pesetas.

Dos extintores iguales a los anteriores, en seis mil pesetas.

Una máquina calculadora, marca Canon, en nueve mil pesetas.

Una máquina de escribir portátil, Corret, sin número, en tres mil pesetas.

Una mesa de despacho, en metal y formica, con tres cajones, en ocho mil pesetas.

Una mesa de comedor, marrón, ampliable, con seis sillas, redonda y sin uso, en diecisiete mil pesetas.

Una campana de pico, con tres focos, en ocho mil pesetas.

Un mueble librería con siete cajones y vitrina de cristal, de 2 x 2,5 metros, en diez mil pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca Facit, en once mil setecientas pesetas.

Haciendo todo ello un total de setenta y ocho mil setecientas pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es doña María Muñoz.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segun-

da, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1632

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra José Cánovas Galindo, domiciliado en Río Tajo, 13, Torre-Pacheco, y signado con el número 4.547/79, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-1.983 de 1978, por importe de sesenta y cinco mil ochocientas cincuenta y dos (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Seat-131, de gas-oil, matrícula MU-3268-I. Se valora en doscientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1640

# **MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA**

## **EDICTO**

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa CEVICASA, domiciliada en Los Pérez de Arriba, La Palma, y signado con el número 2.409 de 1982 y 22 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número D-1.920 y 22 más de 1981, por importe de trece millones cuatrocientas setenta mil quinientas veintinueve (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una alimentadora de 7 metros de larga, marca Mugarza, tierra blanca, en 200.000 pesetas.

Un motor de 7 H. P., con reductora, marca GEE, en 28.000 pesetas.

Una alimentadora de 3 m. de larga, marca Mugarza, tierra blanca, en 96.000 pesetas.

Un motor, de 5 H. P., con reductora, marca Siemens, en 20.000 pesetas.

Un alimentador lento, tierra roja, en bruto, banda goma 2 m., Asland, en 240.000 pesetas.

Un alimentador lento, láguena bruto, banda 2,5 m., marca Asland, en 240.000 pesetas.

Un alimentador lento, tierra molida, banda goma 2,5 m., marca Asland, en 240.000 pesetas.

Un alimentador lento, tierra roja molida, banda goma 2,5 m., Asland, en 240.000 pesetas.

Un alimentador lento, láguena molida, banda goma 2,5 m., Asland, en 240.000 pesetas.

Una cinta transportadora número 1, de 20 metros, marca Ilmo, en 200.000 pesetas.

Una cinta transportadora número 2, de 20 metros, marca Ilmo, en 80.000 pesetas.

Una cinta transportadora nú-

mero 3, de 13 metros, marca Tusa, en 120.000 pesetas.

Una cinta transportadora número 4, de 13 metros, marca Tusa, en 120.000 pesetas.

Una cinta transportadora número 5 de 13 metros, marca Tusa, en 120.000 pesetas.

Diez motores, de 3 H. P., con reductora, marca GEE, en 120.000 pesetas.

Una zaranda de tamizado previo tierra blanca, marca Ilmo, en 100.000 pesetas.

Una zaranda de tamizado previo láguena, marca Ilmo, en 100.000 pesetas.

Un molino triturador, de 8 Tn./h. de producción, marca Domech, en 400.000 pesetas.

Un motor, de 100 H. P., marca GEE, en 240.000 pesetas.

Un molino triturador, de 8 Tn./h. de producción, marca Domech, en 400.000 pesetas.

Un motor, de 120 H. P., marca Vertical, en 288.000 pesetas.

Un molino triturador, de 5 Tn./h., marca Daniel Seguí, en 40.000 pesetas.

Un motor, de 20 H. P., marca GEE, en 48.000 pesetas.

Un elevador de cangilones, de 12 m. tierra blanca, marca Ilmo, en 160.000 pesetas.

Un elevador de cangilones, de 12 m. tierra roja, marca Ilmo, en 160.000 pesetas.

Un motor, de 3 H. P., marca GEE, en 9.000 pesetas.

Un motor, de 3 H. P., marca GEE, en 9.000 pesetas.

Un elevador de cangilones, de 12 m. láguena, marca Ilmo, en 160.000 pesetas.

Un motor, de 3 H. P., marca GEE, en 12.000 pesetas.

Un tamiz vibrador, de 2x1 m. láguena, marca Ilmo, motor 5 H. P., en 160.000 pesetas.

Un tamiz, Trommel, para tierra roja, marca Daniel Seguí, motor 2 H. P., en 40.000 pesetas.

Tres silos, metálicos, tierra y láguena, 2 de 250 y 1 de 320 m3, en 480.000 pesetas.

Una cinta electora-mezcladora, marca Colmedo, de 15 m., en 160.000 pesetas.

Un motor, de 5 H. P., marca Cenemasa, en 20.000 pesetas.

Una cinta elevadora, de 10 m., marca Colmedo, en 80.000 pesetas.

Un motor, de 5 H. P., marca Cenemasa, en 20.000 pesetas.

Una amasadora de barro, marca Incoma, mod. Colpar-800, en 120.000 pesetas.

Un motor, de 25 H. P., marca Siemens, en 60.000 pesetas.

Una prensa de vacío, marca Incoma, modelo MPR-425, en 640.000 pesetas.

Un motor, de 150 H. P., marca GEE, en 360.000 pesetas.

Una bomba de vacío, de 300 m3/h., marca Subirana, en 160.000 pesetas.

Un motor de 15 H. P., marca Siemens, en 60.000 pesetas.

Un cortador, automático, marca Cagima, número 063, en 145.000 pesetas.

Un formador automático de paquetes, en verde, con su girador, agrupador y cuadro de mandos eléctrico correspondiente, así como 14 vagonetas para el servicio del formador automático, en 5.600.000 pesetas.

Una cinta horizontal, de 28 m., trabajo manual de emergencia, en 120.000 pesetas.

Un motor, de 10 H. P., marca GEE, en 4.000 pesetas.

Un secador, Plastes, tipo Ferrara, de 4 cámaras y 16 ventiladores, para el secador anterior, y cuadro de mandos, en 240.000 pesetas.

Un secadero, Biscar, de 4 cámaras y 16 extractores para el secadero anterior, con dos cuadros de mandos, en 200.000 pesetas.

Cuatro tanques de fuel-oil, 2 para 20.000 litros, uno para 60.000 litros y otro para 30.000 litros de capacidad, en 320.000 pesetas.

Una instalación completa, Bernini, para aspiración y distribución de fuel-oil por horno y 30 quemadores, Monobloc Bernini, impulsos, en 800.000 pesetas.

Un alimentador de 3 metros de largo, marca Ilmo, en 80.000 pesetas.

Una cinta elevadora, de 35 metros, para combustible sólido, en 100.000 pesetas.

Un extractor centrifugo, marca MW-Emica, modelo HN/RU 900-R-GR-90, en 160.000 pesetas.

Un motor, de 25 H. P., marca Siemens, en 60.000 pesetas.

Un extractor centrifugo, marca Ilmo, modelo H/R, en 160.000 pesetas.

Un motor, de 30 H. P., marca GEE, en 72.000 pesetas.

Un extractor, centrifugo, marca Anglo, en 60.000 pesetas.

Un motor, de 25 H. P., marca GEE, en 60.000 pesetas.

Una pinza, Alfaro, modelo Sauria-4, motor P-11, de 45 H. P., en 320.000 pesetas.

Una pinza, Alfaro, modelo Sauria-4, motor P-11, de 45 H. P., en 320.000 pesetas.

Una pinza, Alfaro, modelo Sauria-3, motor 25 H. P., reformada, en 200.000 pesetas.

Haciendo todo ello un total de 15.811.000 (quince millones ochocientas once mil) pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don José Balsalobre Díez.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

#### Número 1636

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra Antonio García Martínez, domiciliado en La Majada, 72, Cabezo de Torres, y signado con el número 5.376/78 y 1 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 318 y 1 más de 1978, por importe de noventa y cinco mil setecientas treinta y ocho pesetas (R. P.), más las costas y gastos causados,

habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Chrysler, matrícula MU-5761-J, a nombre de don Juan José García Martínez. Se valora en trescientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

#### Número 1641

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra Angel Carrasco Martínez, domiciliado en Progreso, 22, Llano del Beal, y signado con el número 713/79 y 3 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 201 y 3 más de 1979, por importe de doscientas una mil ciento treinta y dos pesetas (R. P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Renault 6, matrícula MU-7395-J, en doscientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magis-

tratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario

#### Número 1637

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra José Alegría Manuel, domiciliado en Auroros, 3, Murcia, y signado con el número 12.363/81, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número D-1.408 de 1980, por importe de ocho mil setecientas doce pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un coche turismo marca Seat 131, matrícula MU-9031-H. Se valora en doscientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es doña María Pelli-cer Avilés.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1606

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo núm. Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se sigue el proceso número 136/82, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 136/82, formuladas por el trabajador Salvador Laz Alfocea, contra la empresa Joaquín Ortiz García, en reclamación de la cantidad de trescientas veintiuna mil cincuenta y siete pesetas, más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a sesenta y cinco mil ptas. (65.000).

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

Un solar en término de Murcia, partido de Llano de Brujas, paraíso de Santa Cruz, de 2 áreas y 70 centiáreas. Inscrita en el libro 45, sección 5.ª, folio 231, finca 3.790. Inscripción 1.ª. Valorado en ochocientas cincuenta mil pesetas (850.000).

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 13-4-84, a las once horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedase desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso del derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del 25 por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 25 de abril, a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo el día 4-5-84, a la misma hora y lugar.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa de esta Ma-

gistratura de Trabajo, o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a terceros y pudiéndose pujar por lotes o por la totalidad de los bienes, a criterio de esta Magistratura.

Las cargas anteriores y preferentes que existan sobre las referidas fincas quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y sin que se destinen las cantidades obtenidas a su extinción.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don Joaquín Ortiz García, en calle Polideportivo, s/n., Santa Cruz, de Murcia.

Dado en Murcia a 5 de marzo de 1984.—El secretario.—V.º B.º, el magistrado de Trabajo, Jaime Gestoso Bertrán.

Número 1638

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José Gómez García, S. A., domiciliada en Cañada Horta, Cieza, y signado con el número 10.399/82 y 1 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número TT-288 y 1 más de 1982, por importe de setecientos catorce mil ciento setenta y seis pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un coche turismo marca Renault-18 GTS, matrícula MU-9439-L. Se valora en ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don José María García Hernández.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1922

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo número Uno de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso número 205 de 1983, en reclamación por salarios, hoy en ejecución de sentencia número 121 de 1983, formulada por el trabajador Jesús García Herro, contra la empresa Tapizados Marín, S. L. (José Marín Castillo), en reclamación de la cantidad de ciento veintiséis mil trescientas una pesetas, más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a veinticinco mil pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

— Un camión, marca Avia-500, matrícula MU-9180-L. Se valora en quinientas mil (500.000) pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 4 de abril de 1984, a las 11,30 horas, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciere uso del derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 11 de abril de 1984 a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo el día 18 de abril de 1984, a la misma hora y lugar.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a terceros y pudiéndose pujar por lotes o por la totalidad de los bienes a criterio de esta Magistratura.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don José Marín Castillo, en calle Juventud, sin número, de Alquerías (Murcia).

Dado en Murcia a 13 de marzo de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

#### Número 1635

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue

procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Construcciones Mulero, domiciliada en Castellana, 57, Aguilas, y signado con el número 4.151/80, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 616 de 1978, por importe de cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un andamio colgante de cuatro tramos, en quince mil pesetas.

Un vibrador de gasolina, en diez mil pesetas.

Cincuenta puntales metálicos de tres metros, en quince mil pesetas.

Una hormigonera de 150 litros, de gasolina, en cuarenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ochenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don José Manuel Mulero.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960:

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos

#### Número 1642

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

#### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra Antonio Aráez Noguera, domiciliado en Las Casas, 69, en Sangonera la Verde, y signado con el número 2.066/77 y 6 más, por falta de pago de seguros sociales, correspondiente al requerimiento número 24 y 6 más de 1977, por importe de doscientas sesenta y nueve mil quinientas quince pesetas (R. P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una hormigonera para 200 litros, en ocho mil pesetas.

Un montacargas para elevar 600 kilos, en diez mil pesetas.

Un automóvil marca Seat-124, matrícula MU-5579-E, en ciento cincuenta mil pesetas.

Sesenta patas de andamio metálico con sus correspondientes tijeras, a 250 pesetas cada una, en quince mil pesetas.

Ciento ochenta puntales metálicos de tres metros de altura, a 300 pesetas cada uno, en cincuenta y cuatro mil pesetas.

Seis carretillas metálicas de una y dos ruedas, a 500 pesetas cada una, en tres mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas cuarenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 1634

## MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

### EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra José Chinchilla Marco, domiciliado en Esteban Díaz, 46, Yecla, y signado con el número 8.930/80 y 2 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al requerimiento núm. 26 y 2 más, de 1979, por importe de trescientas mil doscientas treinta y dos ptas. (R.P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una cabina de pintura de Talleres Macoma, completa, en cincuenta mil pesetas.

Una lijadora de molduras, marca Aldebarán, en cien mil pesetas.

Una lijadora marca Mateor, mod. 120, en setenta y cinco mil pesetas.

Una prensa neumática para armar y encolar muebles, tipo Ramarch PN/2, de 1.200 x 1.950, con 20 cilindros, en doscientas mil pesetas.

Una máquina sierra taladro Pade-N-500, automática, a 220 V., equipada con sierra Nidia, en trescientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de setecientas veinticinco mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Antonio Chinchilla Polo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 6 de abril de 1984, a las 12 horas, en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día, a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 28 de febrero 1984. — Jaime Gestoso Bertrán. — El secretario.

Número 1469

## RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE CARTAGENA

### Edicto de subasta

Don Pedro Juan León Tomasetti, recaudador de Hacienda en la Zona de Cartagena

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra el deudor «Medios de Transporte, S. A.», por el concepto de Transmisiones, ejercicio 1982, importante la cantidad de 92.498 pesetas de principal, recargos y crédito para costas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 20 de febrero de 1984 la subasta de los bienes muebles embargados al deudor «Medios de Transporte, S. A.», por diligencia de 31 de enero de 1983, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de la subasta el día diez de abril próximo, a las doce horas, en los locales de esta Recaudación, sitios en la calle Palas, número 5, bajo, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del vigente Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y depositario, y anúnciese mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y fijarán en los tableros de anuncios de esta oficina recaudatoria, Delegación de Hacienda y Ayuntamiento de esta población, así como, en su caso, en la prensa local, para obtener una mayor difusión».

En cumplimiento de dicha providencia se publicará el siguiente anuncio, y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º—Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Unico lote.—Una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti, modelo Lexicon 90-C.

Una máquina calculadora marca Canon Canola P-1014-D, eléctrica, digital.

Una máquina calculadora marca Canon Canola P-1212-D, eléctrica, digital.

Un frigorífico marca Edesa, color blanco, de una puerta.

Dos mesas de escritorio, de madera, con tres cajones cada una.

Cuatro sillones metálicos, tapizados en paño marrón; tasado el lote en 116.000 pesetas.

2.º Que la postura mínima en la primera licitación será los dos tercios del precio de tasación.

3.º Que dichos bienes se encuentran en poder del depositario don Diego de la Cotería García y podrán ser examinados por cuantas personas estén interesadas en la Plaza de San Agustín, número 1-3.º decha., de esta ciudad.

4.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace efectivo el pago de los débitos.

6.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7.º En el caso de no ser enajenados los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la última subasta.

Cartagena, 1 de marzo de 1984. El recaudador, Pedro Juan León Tomasetti.

### Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n. MURCIA